

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
(próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes a festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUBRA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRÉS pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA»

Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

es el periódico de mayor circulación en la provincia.

OCULISTA

PEREDA Calle de Soría, número, 7, pral. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

Se vende Cordero de leche SUPERIOR, A SIETE REALES KILO en la acreditada Pastelería de Alegre, Portalillos

H. SANCHEZ

OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital. Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

Miscelánea

Decía ayer el señor Gobernador, presidiendo la junta de diputados provinciales, que se había quedado pasmado al recorrer los guarismos que indican lo que se debe a los contratistas, temiendo que el día menos pensado se planten estos y mueran de hambre los infelices asilados. También aseguró que si no se extrema el rigor en los cobros, muere la Diputación.

El señor Azpilicueta, como vocal de la permanente añadió, que viendo próximo el día en que fuese preciso echar a la calle a todos los asilados, se había dispuesto no admitir a los vecinos de pueblos malos pagadores a fin de retener algunos días más a los pertenecientes a pueblos que pagan.

Nada más se habló, pero puede asegurarse que todos los demás diputados piensan como los dos señores citados.

La Diputación está cada día peor, padece una enfermedad que exige remedios, no sólo extraordinarios sino urgentes, según reconocen los de dentro y los de fuera de casa.

Los diputados saben que en la gobernación administración de las provincias como de los pueblos y de las naciones, no sólo se responde de las faltas sino también de los fracasos y hasta de las desgracias; y por esta razón debían procurar corregir el estado actual de la hacienda provincial ó demostrar en forma que no deje lugar a duda que contribuyeran cuanto les fué posible a la aplicación de aquellos remedios de que antes hablábamos.

La ocasión actual no podía ser más propicia. Estaban reunidos los diputados antiguos, cargados de experiencia y los modernos llenos de ideas nuevas: los que han tocado las consecuencias de no pagar los pueblos y los que han sido alcaldes, concejales ó vecinos influyentes de pueblos malos pagadores: los que ya han recorrido infructuosamente varios caminos y los que aun no han propuesto solución alguna, siendo de suponer que no carezcan de ellas, porque en tal caso no hubieran solicitado los votos de los electores.

Además todos esos diputados tienen tres días por delante en los cuales no harán otra cosa que ir a la Diputación para cumplir trámite legal que se despacha en cinco minutos.

El resto del tiempo pueden reunirse, examinar los proyectos que cada uno tenga, estudiar los datos que suministren en las oficinas, enterarse de los conciertos hechos con los pueblos, su resultado y su posible modificación, prepararse, en fin, para discutir el día que estén constituidos, con pleno conocimiento de causa, y para mandar a la Comi-

sión provincial a los diputados que presenten soluciones al gravísimo problema pendiente.

Duro es decirlo, pero los diputados han hecho, todo lo contrario: la mayoría ha celebrado, efectivamente, una sesión previa, pero ya se vió en nuestro último número el objeto que tuvo.

Ayer en sesión pública y sin rebozo de ninguna clase, se regateaba según la ley a la una y se señaló a las doce, con el único objeto de que los diputados forasteros pudieran comer y regresar a sus casas en el tren de las tres.

¡Buen principio! En la próxima semana veremos si lo han hecho porque no necesitan mayor preparación para obligar a que paguen quienes no quieren pagar y poner en condiciones a los que, queriendo, no pueden; ó es sencillamente que les pinchan aquellas butacas tan suspiradas por los que aun no tienen derecho a sentarse en ellas.

DIPUTACIÓN

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil, se reunió ayer la Diputación interina. El señor Fuenmayor saludó a los señores diputados, especialmente a los electos, excitándoles a trabajar para que salga la corporación del estado lamentable en que se encuentra, para lo cual ofreció su incondicional apoyo.

El señor Azpilicueta dió a conocer el acuerdo de la Comisión provincial suspendiendo la entrada en la Beneficencia de los pobres de ciertos pueblos, añadiendo que estaba dispuesto a discutir en el acto dicha medida.

El señor Herreros de Tejada, dijo que no le parecía oportuno el momento, pues no estaba constituida la Diputación, y el señor Gobernador expresó la misma idea después de mostrarse contrario a la medida por creerla injusta.

El señor Ruiz Díaz, saludó a la Diputación en nombre de los nuevos diputados y ofrece hacer cuanto pueda en pró de la provincia.

Se constituye interinamente la corporación, formando la mesa de edad, don Alejo Arnedo, presidente, y los señores Diago y Ruiz Díaz, secretarios.

Se elige la comisión permanente de actas, compuesta por los señores Herreros de Tejada, Garnica, Ruiz Díaz, Negueruela y Navasa, y la auxiliar que ha de dar dictamen acerca de las actas de los electos que forman la primera, siendo elegidos los señores Diago, Ruoda y Tejada.

Cumple ésta su misión y el dictamen, proponiendo la aprobación de las actas presentadas por los señores Navasa y Ruiz Díaz, queda sobre la mesa hasta hoy a las doce.

La sesión de hoy se reducirá a la aprobación del dictamen anterior y a presentar otro igual referente a los señores Moreno, Zapatero, Diago, Llorente, Ruoda y Arnedo.

LOS ACOGIDOS

El día 31 de octubre había en la casa de Misericordia 205 hombres, 66 niños, 155 mujeres y 63 niñas. Total 489 asilados.

Expósitos en poder de nodrizas 63 varones y 54 hembras; huérfanos con el mismo destino, 6 y 7; expósitos de Calahorra, 19 y 19. Total en poder de nodrizas, 168.

Dementes en el manicomio provincial 50 varones y 42 hembras.

Enfermos en el hospital 11 varones y 15

hembras de la Misericordia; 18 y 33 civiles de fuera del Establecimiento, y 20 militares. Total 807 asilados en los diversos establecimientos provinciales.

El movimiento de enfermos en el hospital durante el mes pasado fué el siguiente: Había en 1.º de octubre 86 paisanos y 30 militares; entraron 60 y 31; salieron 52 y 42; murieron 14 paisanos y quedaban el día primero, 80 paisanos y 19 militares.

De éstos, el regimiento de Bailén ha sido el que ha dado mayor contingente, pues tenía 13, entraron 17, salieron 25 y quedan 5. El de Albuera tenía 10, los aumentó con 3, salieron 8, y quedan 5. El de Ingenieros tenía 5, entraron 10, salieron 8 y quedaban el 1.º de noviembre, 7.

Las estancias de militares dan derecho a la Diputación al cobro de 1.170 pesetas.

PARA LAS SEÑORAS.

«Costume» visita.



La tela más propia es el crespón de lana oscura, guarnecida con encajes negros.

La falda, cortada en tablas ó bieses horizontales va forrada y montada por detrás en grandes pliegues ahuecados.

La espalda del cuerpo es lisa, y por delante ábrese en forma de V, drapeándose en pliegues hasta la cintura.

Las mangas se componen de un puño muy alto y de un ancho *buffant* Recamier.

El cinturón, de cinta núm. 12, va cosido a la falda, cruza por detrás y forma al lado un lazo de largas puntas.

El plastrón y el cuello, ambos drapeados deben hacerse de seda heliotropo.

Materiales: 9 metros de crespón de 80 centímetros de ancho; 6 metros de alpaca y dos y medio de saténete para los forros; 250 metros de encaje de 12 centímetros de alto, y cuatro metros de cinta del número 12.

UPINA.

UNA DUDA

Se nos dirige la siguiente consulta: «Veo en los anuncios de LA RIOJA que durante este mes ejercerá en Logroño el ocu- lista señor Alvarado: siendo de Valladolid,

lo probable es que su patente le sirva para ejercer en Logroño, pero me ha hecho pensar en el caso contrario.

Si algún día se presenta en mi oficina un cliente con una receta expedida por un especialista que reside en Logroño durante una temporada mayor ó menor ¿tendré que averiguar si el número de su patente corresponde a un documento verdadero que le dé derecho a ejercer en Logroño, sea esta población mayor ó menor que aquella donde reside habitualmente, ó podré despachar desde luego la receta.—Un boticario.»

La consulta debe hacerse, en caso, a las oficinas de Hacienda: nosotros, en el lugar del boticario, más que averiguar nada referente a la nueva contribución nos enteraríamos si el cliente iba a pagar la medicina y en caso afirmativo nos tendría sin cuidado todo lo demás.

SANTO DOMINGO

Sesión del Ayuntamiento. — Luz eléctrica. — Noticias.

Sesión extraordinaria municipal.

Presidencia del Alcalde, D. José de Tejada.

Dada cuenta de la instancia y demás antecedentes relativos a la instalación del alumbrado eléctrico en esta ciudad: Considerando que va a variar la duración del contrato: que no hay inconveniente legal en modificar los acuerdos ya adoptados sobre el asunto de que se trata, por lo mismo que con ellos no se lastiman los intereses públicos, ni se ocasiona perjuicio alguno a los particulares, y que tampoco es de esencial trámite la previa su- basta, en atención a no haber hoy por hoy en esta ciudad más que un solo individuo que pueda ofrecer el alumbrado eléctrico. Después de una detenida discusión, se acordó por unanimidad contratarlo bajo las principales bases que se expresan a continuación:

El contratista D. Julián Olazábal, se comprometió a dar lámparas de 16 bujías, a diez céntimos de peseta cada lámpara, no bajando del número de noventa.

El contrato se hace por cinco años, a partir desde el día de la inauguración oficial.

Los gastos que se originen hasta establecerlo, así como la reposición de las lámparas que se inutilicen por el uso, serán de cuenta de la empresa.

El alumbrado será en todo tiempo, desde media hora antes de anochecer hasta las doce de la noche, haya ó no luna. Habrá luz eléctrica toda la noche en los días de Carnaval, el Santo, Gracias, Feria, la noche de Navidad y siempre que ocurran incendios. Por cada día que la empresa deje de alumbrar por su culpa ó negligencia, se le impondrá por vía de multa la cantidad de 30 pesetas, que le serán descontadas de su haber mensual. La multa será procedente cualquiera que sea el tiempo que dejare de alumbrar la lámpara.

Las cuestiones a que pudiera dar lugar el contrato, serán resueltas administrativa ó civilmente según proceda. El Ayuntamiento se reserva la facultad de rescindir el contrato en el caso de que la luz no tuviera la fuerza de 16 bujías, según reconocimiento pericial, que al efecto disponga, y en este caso serán de cuenta de la empresa todos los gastos.

Por último, para garantizar el cumplimiento del contrato, el contratista ofrece una fianza de 2.000 pesetas, que perderá por vía de pena el día que falte al compromiso: se le será retenida de las mensualidades vencidas hasta completarla; esto sin perjuicio de la acción administrativa ó civil que proceda para pedir la indemnización de daños y perjuicios. Habiendo manifestado el Sr. Olazábal su conformidad con todas las bases, se acordó co-

misionar a los señores Presidente y Síndico, para que en representación de este excelentísimo Ayuntamiento, otorguen con aquél el oportuno contrato. También se acordó autorizar a la comisión de Obras para el estudio ó señalamiento de los sitios donde han de colocarse las lámparas que el Ayuntamiento necesite.

Se ha recibido en esta alcaldía para su informe, una instancia de nuestro vecino D. Julián del Solar, solicitando licencia de uso de armas de caza y para cazar. Será devuelta a la superioridad informada favorablemente.

Se ha dirigido al señor Alcalde D. Salvador Orozco, como Director de una Compañía de zarzuela, con objeto de que se le ceda el teatro para la próxima feria de diciembre, lo cual le será otorgado sin dificultad alguna. Dicho señor anuncia que la compañía es buena, y que las obras son casi todas nuevas.

En la secretaría de este Ayuntamiento se está trabajando sin levantar mano en la confección del padrón para el impuesto de cédulas personales, cuyo trabajo se remitirá a la superioridad lo antes posible.

LOS TOROS

Lista de los señores suscriptores para las corridas de toros que han de celebrarse en el año 1895, ferias de San Mateo, en la misma forma y condiciones que han tenido lugar en el presente año.

	Pesetas
Suma anterior	23.300
Don Plácido Aragón	100
» Vicente Piquer	50
» Maximiano Martínez	50
» Eusebio García	50
» Manuel Ayala	50
» Modesto Gil	50
» Justo Ibarro	50
» Eusebio Ruiz	50
» José Cazalilla	50
Señora viuda de Hijos de Rivas	50
Don Hermógenes Bajanda	50
» Hilario Bozalongo	50
» Bernabé Pérez	50
» Epifanio Marrodán	50
» Julio Morga	100
» Pío Segundo Morga	50
» Pedro Martínez	50
Suma y sigue	24.250

REGISTRO CIVIL

Inscripciones de los días 1 y 2 de noviembre:

Nacimientos: Adela Santa María Martínez y Eladio Padierna Villapadierna García.

Defunciones: Lorenzo Estraniña Miró, de tres años; Eustasio Espinosa Sáenz, de 71 años, viudo, y Lorenzo García Fernández, de 19, soltero.

Durante todo el mes de octubre se han inscrito 55 nacimientos, de los cuales son 28 varones legítimos y uno ilegítimo, y 21 hembras legítimas y cinco ilegítimas; y 50 defunciones, de las cuales son 28 varones y 22 hembras: el número de matrimonios asciende a 21.

como si al trapero no esperase otra cosa para dar por terminada su comida, guardó el último bocado de pan en la cesta y echó a andar sobre los pasos del barón. Este, que iba a la calle de Cadet se detuvo en casa de cambiante para reducir a moneda uno de los billetes de mil francos que le había dado Carmen. En la esquina de la calle Cadet se volvió, buscando una vista un mozo de los que solían establecer su puesto de espera allí, y como no viera ninguno, expectante una viva contrariedad. Pero fijándose luego en el trapero que había quedado parado con aire distraído, se fué derecho a él. —¿Quieres hacerme un encargo?—le preguntó. El trapero dirigió a todas partes una mirada inquietante y aparentando temor, respondió: —Yo, señor, bien quisiera, pero si mi amo me viera me pegaría. —¿Diablo! tu amo no está aquí, me parece—repuso el trapero. —Además para hacer el encargo que quiero darte no tienes que ir al extremo del país. Se trata sencillamente de subir al piso cuarto de la casa número 7 de la calle Cadet. —¿Y qué es lo que debo hacer allí? —Decir sólo a la señora Luisa que un señor que de- viene a la espera ahí, en la Pastelería Flamenca. —¿Y no debo decirle nada más? —Nada más. Decidete. El barón puso en la mano del trapero una moneda de veinte sueldos y mientras que éste se dirigía corriendo al número 7 de la calle Cadet, empujó la puerta vidriera de la pastelería y entró. El barón penetró con el mayor desembarazo hasta que por haber pasado la hora del desayuno estaba des- ocupó la mesa menos sucia y la silla menos de-

—No necesito decirte que en cambio de esa suma te firmaré un pagaré que será el primero en ofrecerte y tú no aceptarás hasta que sus instancias te obliguen a ello como cumple a un caballero que presta un servicio a otro.

—¿Tienes, pues, los doscientos mil francos?—exclamó el barón.

—Sí, querido. Cien mil producto de mis economías y cien mil que me ha dado el príncipe Tolstói.

—¿Ya?

—Es un anticipo a cuenta del medio millón que nos traerá Margarita, si todo lo que te he encargado por esta noche sale bien.

—Si no surgen otros obstáculos podemos contar con el medio millón. ¿Con qué interés convendrá prestar esa suma a Moncharmont?

—Con ninguno. La colocamos así al ciento por ciento. Adiós, no salgas a despedirme.

El barón se quedó, en efecto, detrás del portier ocupado en hacerse el nudo de la corbata y ella, ligera como un corzo, se lanzó a la escalera.

El coche de plaza que la había llevado la esperaba a la puerta.

—Calle de Provenzo, esquina a la de Laffite—dijo al cochero en voz baja.

Dos traperos, de esos que durante el invierno recorren las calles de París con el gancho en la mano y la cesta de trapos en el brazo, estaban parados en la acera. La actriz había rozado con ellos su vestido sin verlos.

Cuando el coche partía cambiaron entre sí una mirada de inteligencia y el mayor echó a correr tras del coche.

El otro se agazapó en el quicio de la puerta y sacando de su bolsillo un mendrugo de pan duro se puso a roerle tranquilamente.

Algunos momentos después el barón salió a su vez y

—Margarita es la heroína del cuento de hadas que nos contó y, a lo que parece, el cosaco está loco de amor. Los millones no le paran en las manos y me ha ofrecido la mitad de uno si logro que la muchacha le ame. Yo me he comprometido a hacer que le adore antes de un mes. ¿Comprendes?

—¡Diablo! Lo difícil es llegar a conseguirlo.

—Yo me encargo de ello. Antes de un mes partirá Margarita a Rusia y nos librará así de su presencia. Pero no hay un instante que perder. Hé aquí el programa. Vas a ir a la calle Cadet, número 7.

—¿Calle Cadet número 7!—repitió el barón poniéndose pálido.

Era la morada de Hais, la hija del tallista.

Pero Carmen estaba demasiado preocupada en sus asuntos para notar la pasajera alteración que habían sufrido las facciones de su cómplice.

—Preguntarás a la portera por la madre Luisa. La madre Luisa era precisamente la acompañante de Hais.

—Es una mujer que sirve para todo y que ha desempeñado en tiempo papeles de madre de jóvenes que no la tenían ó a quienes convenía ocultar la verdad. No podría encontrar nada mejor para el papel que voy a repartirla.

—¿Qué papel?—dijo el barón tratando de disimular su sonrisa.

—Más tarde lo sabrás. Por ahora sólo dirás a la madre Luisa que vaya esta noche a las nueve a la plaza de la Concordia, esquina a la Carrera de la Reina. Allí encontrará un coche de alquiler vacío y con los cristales levantados. La portezuela de la derecha estará entretabiada y no tendrá que hacer más que entrar. Una mujer cuidadosamente cubierta con su velo le esperará dentro. Que no trate de verla y se contente con escuchar sus instrucciones.

LOS PRESOS

Los reclusos en la cárcel de partido nos escriben una carta—que no podemos insertar íntegra por su mucha extensión—describiéndonos las ceremonias religiosas que tuvieron lugar en aquel triste establecimiento el día primero del actual.

A las ocho de la mañana, misa conventual que dijo don Pedro Sáenz Benito con asistencia de todos los presos, como el resto de los días festivos. A las ocho de la noche rosario en sufragio de las ánimas, estando la capilla profusamente iluminada.

Al terminar este acto y en vista de que todos los reclusos habían asistido voluntariamente, el señor Director, del que hacen los firmantes elogios tan entusiastas como merecidos, les dirigió un breve discurso mostrando su satisfacción al verlos tan devotos y humildes y ofreciéndoles toda la benevolencia compatible con sus deberes.

La carta termina así:
«Son tantos y tan continuados los actos de generoso desprendimiento, de honradez, moralidad y de religión que nuestro ilustrado y digno señor Director, nos dispensa a los desgraciados reclusos de su establecimiento, sin merecerlo que no sacia nuestros deseos con lo relatado, queda un vacío por llenar en nuestros corazones, y es, el dar las más enaltecidas y expresivas gracias a nuestro ilustrado y digno señor Director por medio de la prensa.»

Con este motivo, y dándole las más expresivas gracias, se ofrecen de usted sus más humildes y reconocidos S. S. q. b. s. m.—Ricardo Herce.—Joaquín Roca.—Nicolás de Gracia.—Leandro García.—Victor Pereda.—Francisco Pérez.—Andrés Ruiz.—Por orden y a ruego de los demás reclusos que no saben firmar, *Agapito Rodríguez*.

TEATRO

LUCREZIA BORGIA

La mayor parte de los números de que consta la ópera de Donizetti, son familiares a nuestro público como a todo aquel que haya oído música ó conozca los pianos de manubrio.

Nuestra compatriota Natividad Martínez, además de su figura hermosa y distinguida, tiene en su favor el dominio profundo de la escena y de la obra.

En cambio cuenta con un catarro regular lo cual no es novedad, puesto que no hay ninguna persona que «sepa distinguir» sin su resfriado.

Si decimos que a pesar del catarro se hizo aplaudir en la *cavatine*, y en el dúo con el tenor del primer acto, en el terceto final al acto tercero y en el dúo que precede al final de la obra, es el mejor elogio que podemos hacer de su maestría.

La señorita Reina posee una voz de contrato agradable y fresca que unida a su buena estatura le proporciona ocasión de atraerse al público. Anoche le manifestó sus simpatías en la *romanza* del acto primero y en la *balada* del cuarto, particularmente en la segunda estrofa.

El señor Serra cumplió sin dificultad su corto papel de duque Alfonso.

El tenor Ereilla, tenía de su parte varias circunstancias para captarse la benevolencia del auditorio; es la primera vez que canta la *Lucrezia* y la segunda que se presenta en público (la primera fué en Zaragoza con *Favorita*); es además hijo de Elorrio (Vizcaya) y se presenta con modestia y timidez.

Sin embargo nadie hubiera dicho al verlo en escena, que era tan novel a juzgar por la soltura con que se presenta. Tiene una preciosa voz de timbre puro y cuando canta con toda ella, ataca con seguridad las notas. Cuando venza el natural temor que le embarga y consiga hacerse dueño de la situación será otra gloria del país vasco-navarro, tan fecundo en artistas de fama.

El público le hizo repetir el sentido terceto con la Natividad Martínez y el bajo Serra, llamándolos a escena al terminar el acto: lo propio sucedió en el dúo y aria final con la tiple.

Gervasio Ereilla cuenta hoy 26 años y buenos amigos como el barítono Tabuyo, para adquirir las tablas que le faltan.

El maestro Tolosa, infatigable y atendiendo a todas partes.

Esta noche, beneficio y despedida de Em-

ma Nevada con *La Traviata*, ópera en cuatro actos del maestro Verdi. En esta obra, cuyo argumento no es otro que *La dama de las camelias*, la eminente *diva* es notable actriz dramática, digna de rivalizar con la trágica Sarah Bernhardt.

Ha tenido la original idea de encargarse cuatro ricos trajes que representan los cuatro estaciones del año, poético emblema de la vida de Violeta.

En obsequio a la beneficiada, tomará parte el aplaudido barítono Tabuyo, cantando la romanza *La mia bandiera* y otras composiciones españolas que tienen en él un excelente intérprete. Si además se acompaña al piano, miel sobre hojuelas, porque es tan notable pianista como cantante.

El tenor Pellegrino cantará una preciosa romanza titulada *La visión*, por manera que la despedida revestirá los honores de acontecimiento.

Fray-CIRILO

CRÓNICA DE SUCESOS

En la noche del jueves fué muerto de una puñalada en la ingle el vecino de Alfaro Jacinto Malumbres, por su convecino Indalecio Gil (a) El Maño.

Jacinto fué herido junto a la bodega del Administrador de correos y telégrafos de aquella ciudad señor Ramos y aun anduvo unos doscientos pasos, cayendo al lado de la puerta del vecino apodado «El Canciones».

Ayer fué detenido el agresor que es un joven casi idiota del que se burlan y al que pagan todos los mozos.

Tanto el muerto como el matador eran solteros.

Han sido denunciados ante el juez municipal de Torremontalvo los vecinos de Uruñuela Demetrio Guinea y Félix García por estar cazando sin autorización en jurisdicción de Somalo.

Ha sido detenida por la guardia civil de Juberu en el molino de Santiago Moreno, de aquella villa la joven Laura Barriobeño, fugada de la casa paterna de Calahorra en compañía de José Fernández Bobadilla.

AVISOS Y NOTICIAS

Mañana, como primer domingo del mes celebrará sesión ordinaria la Junta directiva de la Cámara Agrícola Riojana.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo don Emilio Alvarado, que ha venido a Logroño con objeto de dedicarse a los trabajos de su especialidad de médico oculista en que tan merecida fama ha sabido alcanzar.

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña nuestra estimada amiga doña Encarnación Pison, esposa del conocido comerciante de esta plaza don Demetrio Díaz.

Deseamos a la recién nacida muchas felicidades.

La Comisión provincial ha comunicado al Gobierno civil los informes siguientes:

Accediendo a la solicitud por don Paulino Ayala y Momediano y don José María Villasana, concejales del Ayuntamiento de Treviana, los cuales presentan la renuncia de su cargo, fundándose en que son mayores de 60 años.

Admitiendo igualmente la renuncia de don Regio García, alcalde de Casalarreina, por haber sido nombrado oficial cuñado de la intervención de Hacienda de Castellón de la Plana.

La comisión de Policía Urbana, autorizada en sesión ordinaria de 27 de octubre último, ha concedido licencia a don Crescencio Aguirre para colocar tres miradores en los huecos centrales de la casa número 21 del muro de las Escuelas.

El señor Alcalde de Logroño ha puesto a disposición del de Viana una niña de unos 11 años para que la entregue al vecino de aquella ciudad que la prohió ó a la casa de Beneficencia de Pamplona, de donde procede aquella infeliz criatura, que se halla en un estado de abandono verdaderamente lastimoso.

Ayer tarde llegaron de Haro los empresarios de aquel teatro con objeto de contratar por dos funciones a la compañía que actualmente trabaja en el de Logroño.

Aunque las diferencias no eran muy grandes, anoche al terminarse la función no habían llegado a un acuerdo con el maestro Tolosa, y si al fin no se convienen, es fácil que mañana trabaje la compañía en Logroño.

La construcción de las obras nuevamente proyectadas en la iglesia de Autol, de que oportunamente nos ha enterado nuestro corresponsal en aquel pueblo, ha sido adjudicada, previa subasta que se celebró el miércoles último ante la Junta local diocesana, a don Aniceto Marrodán, en la cantidad de tres mil trescientas setenta pesetas.

Ha sido devuelta al señor alcalde de San Millán, para que se oiga al interesado, la instancia que presentan el Ayuntamiento y varios vecinos del pueblo, denunciando abusos que suponen comete el médico, apoyado en el Reglamento del Colegio Médico-Farmacéutico provincial, de Logroño.

Durante la segunda quincena de octubre se han pagado por el representante de la sociedad «La Garantía Nacional», señor Tamayo, 348 pesetas, a trece asociados que han estado enfermos algunos días de la quincena.

La «Gaceta» publica la subasta de las obras para la carretera de Villar de Arnedo a la de Logroño y Tarazona, que tendrá lugar el día 11 del próximo diciembre.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Treviana, don Ulpiano Busto y Cantabrana.

El Vicario Capitular de la diócesis de Calahorra y la Calzada ha contestado al señor Gobernador civil que no es posible acceder a los deseos de la excelentísima Diputación, por prohibirlo así las leyes, la cual solicitaba que se duplicase la misa en la Casa de Beneficencia en beneficio de los dementes más tranquilos.

El Juzgado de Arnedo cita y llama a Pedro Luis Hurtado, de Cornago, para que en el término de diez días comparezca ante aquel juzgado por la causa de hurto que se le sigue por la Audiencia provincial.

El día 11 del actual, a las once de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento la subasta para la adquisición de 300 metros cuadrados de adoquines para la reparación de las calles de esta capital y el mismo día a las doce de su mañana tendrá lugar otra en la que se subastarán 500 metros cúbicos de guijo para los caminos próximos.

El tipo de adoquines es de 5'60, pesetas metro cuadrado y el de los guijos 2 por metro cúbico.

Mañana a las once se celebrará una reunión de accionistas en la Casa Consistorial de esta ciudad para nombrar la comisión que, con la del Ayuntamiento ha de intervenir en todo lo concerniente a las corridas de toros del próximo año de 1895.

A informe de la Diputación provincial se ha remitido una instancia presentada por don Joaquín Jordá, farmacéutico del hospital de esta ciudad y dirigida al ministerio de la Gobernación, sobre insuficiencia del sueldo de que disfruta.

Leemos en *El Nervión*: «Según nuestros informes, resulta que el billete entero de la lotería nacional, al que correspondió el premio de 80.000 pesetas en el último sorteo, lo compró en la administración número 1 del señor Dochao, un acaudalado joven llamado J. M.

Este, que hace poco tiempo regresó de Manila, donde ejerce un cargo popular, habita en un pueblo de la costa, en compañía de su señora madre.

El billete se halla en poder de un conocido comerciante encargado del cobro.

No puede quejarse el afortunado poseedor del billete, de que le es inconstante la fortuna, pues tras de haberle favorecido allende los mares, al llegar a su tierra natal vuelve a favorecerle con sus dones.»

REMITIDO

Decíamos el miércoles que se había presentado en el Gobierno civil una instancia pidiendo la subsistencia de unas minas registradas hace dos años y medio y que aun no han sido demarcadas, extrañándonos de esta dilación que hace que la Hacienda no perciba el canon y el interesado no trabaje las minas.

El señor ingeniero jefe contesta a dicho suelto con la siguiente carta:

Señor Director de LA RIOJA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Si todos los lectores de su apreciable periódico conociesen el texto y las complicadas disposiciones que constituyen la Ley de Minas Española, a lo que muy pocos se verán obligados, nada preocuparía al personal facultativo de este distrito minero el suelto que apareció ayer en el número 1.745 de LA RIOJA en la plana segunda, referente a cierta instancia presentada en expedientes de registros mineros, en la que suplica la interesada se la tenga por persistente en sus derechos apesar de no haber sido aún demarcados aquellos registros. Pero, muy al contrario, como la mayor parte de los lectores no podrán, por cuenta propia, substraerse a la *extrañeza* de que se posee el autor del suelto, poco informado, sin duda, en la ley de minas, me creo en el deber, por el cargo de Ingeniero Jefe de minas, que en este distrito ejerzo, de dar las explicaciones precisas, pertinentes al caso, no más que por evitar el mal efecto que, en disfavor del personal de que formo la parte más responsable, pudiera injustamente ocasionar el referido suelto; esperando confiadamente que me honre usted, señor Director, con la inserción de estos renglones en su estimable periódico.

Los escritos, persistiendo en los derechos de registrador minero, no son sino un mero trámite prevenido en la Real orden de 4 de mayo de 1881, so pena de exponerse a perder el registro, si transcurridos cuatro meses sin verificarse la demarcación, desde que aquel se presentó, no se reclama oportunamente; en cuyo caso, la ley minera, anula el registro y renuncia a las ventajas del canon que con laudable celo defiende el autor del suelto consabido.

A eso se refiere la *instancia de insistencia* de la que el suelto habla que, según lo dicho, nada tiene de extraordinaria ni de sorprendente, ni de singular siquiera, ni menos, como parece desprenderse está redactada por la impaciencia, pues bien se está el minero sin pagar el canon y con el terreno copado, sin la desventaja siquiera de demorar la explotación (a la que pocos llegan por desgracia), pues el artículo 54 de la ley, autoriza para anticipar a la demarcación las labores, mientras no haya reclamación, en cuyo caso se suspenden previo depósito que responda de una suspensión injusta por parte del reclamante. Cuajados están los expedientes mineros de esa clase de escritos que por algo estarán dispuestos en la ley y, sabido lo cual, no pueden extrañar a nadie.

Sucede en muchas ocasiones que uno ó más registros mineros radican en un punto muy distante de la capital del distrito y que son únicos en su zona, por lo que ha de ocasionar su demarcación mayores gastos que los que puede sufragar el depósito legal de todo expediente, y, en tal caso, sólo si el registrador se aviene a ampliar el depósito suficientemente, puede llevarse a efecto la demarcación; pero, de hacer ese aumento, no tiene obligación el interesado, ni tampoco el ingeniero la tiene de demarcar en tanto no reúna expedientes en suficiente número, de aquella zona, que costeen el trabajo; por lo que puede aplazarse, en la demarcación; y esto está en consonancia con la disposición legal que exige la manifestación de que se persiste en el derecho.

No sólo la expuesta, sino otras muchas causas, que sería prolijo enumerar pueden entorpecer y dificultar el curso de un expediente, en cuyo rápido despacho, más bien está interesado el personal facultativo, puesto que puede encontrar algún lucro con las dietas de campo.

Por eso, como digo a usted al principio, señor Director, el que conozca la ley de minas, se explicará bien la demora en el despacho de las demarcaciones, recargadas hoy sobre todo los distritos con la supresión de las secciones de Fomento, y podrá apreciar, bien claro, por el suelto en cuestión, el des-

interés, poco frecuente, que supone posponer a otros trabajos los que producen dietas de campo, trocándose así en lisonja la *extrañeza* del repetido suelto.

Quisiera saber decir en menos palabras los conceptos que preceden, para no haberle molestado tanto su atento S. S. q. b. s. m.

Pedro Bianchi y Reche.
Logroño 1.º de noviembre de 1894.

COMUNICADO

Señor Director de LA RIOJA.

Muy señor mío: Ruego a usted la inserción de las adjuntas líneas, por cuyo motivo le anticipa las más expresivas gracias su afectísimo S. S. q. b. s. m.

Pedro Pancorbo.

A LOS QUINTOS DE ESTA PROVINCIA

Como delegado que soy en ella del Gran Centro de Redenciones a metálico a cargo de los señores Mompó Hermanos y Compañía, establecida en la ciudad de Valencia, he considerado de un deber mío hacer saber a los quintos del actual reemplazo las grandes ventajas y garantías que proporciona a todos aquellos que contraten con ella, pues sin que se dedican a este negocio, creo es la *única* en España que no admite y desecha por completo la sustitución y sólo se dedica a la redención a metálico.

Para demostrar lo que anteriormente digo, he de advertir, que la sociedad Mompó Hermanos y Compañía, por cada contrato que haga, depositará en la acreditada casa de don Pio Segundo Morga, representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, las 1.500 pesetas importe de la redención a nombre del interesado, para que éste, en su día, pueda retirarla, si a ello tiene derecho. A este efecto la mencionada Sociedad tiene los fondos necesarios en la citada casa del señor Morga para cuando entregue cada interesado las 700 pesetas importe del seguro, recogiéndolo recibiendo en el acto el correspondiente resguardo, con el cual quedan completamente libres del servicio militar.

Los seguros para Ultramar, serán también admitidos en la referida casa del señor Morga, garantizando ésta el exacto cumplimiento de los mismos, y con sólo depositar 125 pesetas cada contratante.

Por último, he de advertir también, que la junta de padres de los quintos de esta capital ha acordado en su última reunión hacer los seguros con esta Sociedad del 10 al 15 del próximo mes de noviembre, en vista de que de sus gestiones en interés propio ha resultado ser la *única* que proporciona garantías positivas.

Logroño 31 de octubre de 1894.

Pedro Pancorbo.

PROBAD
EL
COCNAC
HENRI GARNIER & C.

Para evitar el mal olor y gusto de la boca, acudir al acreditado Dentista Sr. GURREA, Portales, 36, Platería.

Quintas.—Recomendamos con gran interés a los que deseen la redención de la suerte de Ultramar y la Península, la agencia que representan en esta localidad los señores don Pedro Tamayo y D. Cipriano García, ofreciendo a los interesados grandes ventajas y garantías sobre los compromisos que se hagan.

Los éxitos obtenidos por los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez son ya innumerables. Sus ciertas, positivas y evidentes ventajas sobre toda otra imitación, son causa de la preferencia con que la ciencia médica emplea ya en todas partes ese admirable medicamento.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Casos tratados con los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez por el Dr. don Francisco Ros, Médico de la Beneficencia Municipal de Almería.

N.º 1.—Hermana política del señor Montejo, Vista de Aduanas, joven de 27 años, de buenos antecedentes y de regular constitución.

Cólera morbo asiático en su tercer período cuando se nos consultó; vómitos y diarreas incoercibles a los medios ordinarios que se habían empleado: administración de los Salicilatos de bismuto y cerio, con los

—¿Y esa mujer será tú?—preguntó el barón.
—Sí; pero no quiero aparecer para nada en el asunto, es necesario que lo ignore. Tratarás por lo tanto y antes de nada de no decirle cosa alguna que pueda hacerle sospechar. Cuando sea útil que me conozca, me mostraré.
—Bien—interrumpió el barón visiblemente aliviado.
—Por lo demás—siguió Carmen—conozco hace mucho tiempo a la madre Luisa y sé que sin preguntarte nada acudiría puntualmente. Sólo cuidarás de dejarle algunos napoleones como arras y de prometerle un billete de mil francos de honorarios pagaderos antes de quince días si satisfacen sus servicios. Por la mitad daría la vuelta a París de cabeza.
—¿Eso es todo?
—Todo por esta parte; pero falta otra. Esta noche no tendrás tiempo de aburrirte, la tarea es un poco pesada ¿Dónde trabaja hoy tu amigo Doble-Seis?
—No sé nada; pero supongo que no debe estar en la Bastilla. El asunto del aldeano burgués ha hecho demasiado ruido para que crea prudente volver hoy.
—Al dejar a la madre Luisa harás todo lo posible por encontrarle, porque él solo puede procurarte lo que me hace falta.
—Le encontraré. ¿Qué deseas de él?
—Una mujer de buen aspecto y de marca la bastante conveniente para inspirar confianza y lo suficientemente lista para hacer desaparecer una ó dos piezas de encaje en un almacén que yo la indique.
—Doble-Seis debe conocer gentes de esas condiciones.
—Sí, no es preciso que la busque—dijo Carmen con tono imperativo.—Tendrá como beneficio los encajes robados y cincuenta lises. Tú mismo verás a esa mujer para que no haya interpretaciones torcidas y le darás la misma consigna que a la madre Luisa, sin más

alteración que la hora. Esta debe estar en el mismo sitio a las diez.
Después de una breve pausa dijo el barón:
—¡Diablo! Veo que llevas las cosas a paso de carga.
—Es el único medio de llegar a tiempo. ¿Me has entendido?
—Todo se hará como lo deseas.
—¿Tienes dinero?
—¡Hum!—murmuró el barón—no mucho.
La actriz sacó de su portamonedas dos billetes de mil francos y se los presentó.
—Cámbialos y paga espléndidamente a esa gente. Cuando se paga mal no está nadie bien servido. Ahora, adiós.
El barón se apresuró a quitarse la bata con que estaba vestido para ponerse una levita.
Carmen, de pie, cerca de la puerta, parecía reflexionar.
—Un momento—dijo al fin—. Vé al círculo esta noche. Octavio irá y te hablará de los crecidos gastos que se ve precisado a hacer y de las costosas locuras a que yo le arrastro. En cuanto empiece a hablar le cortarás la palabra, suplicándole con tu aire más cortés que te haga el servicio de desembarazarte de algunos fondos que tú no sabes cómo emplear.
—Fondos que yo no sé cómo emplear—replicó el barón verdaderamente estupefacto.
—Si rehusa te obstinarás y acabarás por aceptar. Está tranquilo; yo me encargaré de prepararle antes.
—¿Y si acepta?
—Le prestarás generosamente doscientos mil francos.
—Pero ¿cómo?
—Dándole cita para mañana a la una. A las doce te traeré los doscientos mil francos.
—Comprendo.

teriorada y esperó hasta ver entrar a los pocos minutos a la vieja que vimos ya una noche en casa de Thais.
—¡Calle! ¿Sois vos?—dijo reconociendo al barón y en tono que sólo revelaba una gran desilusión.—Si hubiera sabido que érais vos, no me hubiera dado tanta prisa.
—Sentáos, madre Luisa—dijo el barón sin parecer fijarse en el desabrimento de la vieja, y haced que os sea más agradable.
—¡Gracias!—contestó la anciana con el mismo desabrimento.—¿Es para eso sólo para lo que me habéis llamado?
—No, vengo a ofreceros un billete de mil francos que podéis ganar en menos de quince días.
El rostro de la vieja, lejos de expresar la alegría que contaba el barón, manifestó sin duda bastante impresión por la veracidad de su interlocutor.
—Mucho me alegraría el verlo—dijo con burla.
El barón abrió flemáticamente su portamonedas y sacó un billete de Banco que lo colocó sobre la mesa y alineó a su lado en un extremo de la mesa cinco lises.
—Mirad señora Luisa—le respondió con mansedumbre—; ahí tenéis los mil francos que no cobraréis hasta mas tarde. En cuanto a esos cien francos, son vuestros en el acto con una condición.
A la vista del billete y de las monedas de oro, la fisiónomia de la madre Luisa cambió súbitamente y una alegre sonrisa dilató su boca.
—Veo que me habia equivocado al juzgaros—dijo.
—Sois una buena persona y no quiero despreciaros el convite. Tomaré una copita mezclada.
Servido el líquido se lo echó al cuerpo de un solo trago y preguntó:
—¿Cuál es esa condición de que habláis?
—Casi nada. Que para la persona a que yo os envíe sea yo un extraño para vos. No me conocéis ni me ha-

Gran fábrica de abonos químicos DE ARTECHE.—HARO

Fundada en 1877

El más antiguo fabricante de España. Privilegio de invención por el tratamiento de los fosfatos orgánicos.

Unico explotador en la actualidad de minas de fosfatos en Aldea Moret (Cáceres).

Fábrica de abonos y de ácido sulfúrico en Valladolid en compañía con los Señores Gutiérrez.—Banqueros.

Fosforita de 50 á 70 por 100 de fosfatos de cal sobre wagón en la estación de Las Minas—Aldea-Moret— á precios según clase.

Abonos fosfoazoados de varias clases.

Fosfatos orgánicos finamente pulverizados con 23 por 100 de ácido fosfórico asimilable y 4,50 por 100 de azoe.

Superfosfato ó sea abono fosfatado con 13 por 100 próximamente de ácido fosfórico soluble al citrato amónico garantizado en sacos de 50 kilos con precinto y etiqueta indicando su composición á pesetas 0,91 el kilogramo de ácido fosfórico soluble al citrato. Dicho precio se entenderá por wagones completos de 6000 kilogramos sobre wagón en Haro, libre de enrase y pago al contado.

Las muestras para los análisis contradictorios serán tomadas á la salida de la mercancía en presencia de los interesados ó de sus representantes, selladas, lacradas y remitidas al laboratorio de los señores A. Maret & Ch. Delattre de París.

El pago se hará conforme al resultado del análisis.

Centro General de Seguros de Quintas

Director: DON FELICIANO SALUSTIANO

Oficina Central: Toledo, 59, MADRID

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes, aumentará el contratante 200 pesetas antes de que termine el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Por 800 pesetas á prima fija y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarse esta suerte, el contratante aumentará 425 pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

ADVERTENCIAS.—Los depósitos se constituirán al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros á comercio de garantía para los asegurados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que los correspondan la suerte por que contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren sólo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

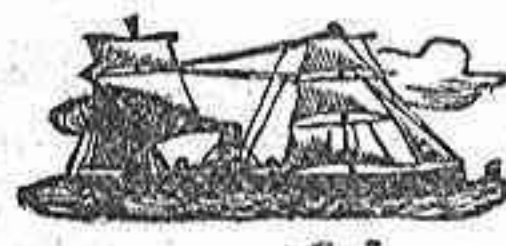
REPRESENTANTE EN LOGROÑO:

D. VICTOR ABEYTU SACRISTAN, PROCURADOR, MERCADO, 124

DEPOSITARIO:

D. SATURNINO ULARGUI E HIJO, BANQUERO, MURD ESCUELAS, 31

Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.



LINEA LARRINAGA

de VAPORES-CORREOS entre

Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES

Buenaventura, Emiliano; Alava, Saturnino, Niceto, Ramón de Larrinaga, Alicia, Gracia, Francisca, Leonora, Carolina, Pedro, Ernesto, Enrique Guido, Hugo, Federico, Vivina, Ida, Benita, Rita, Paulina y Maria.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ó otros será despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alava	31 de octubre.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto	7 de novbre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.	Vivina	14 "
Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Niceto	21 "

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON

Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida é informes en general dirigirse á su consignatario

SR. MARQUÉS DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas, y reconocidos prácticos diariamente en las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Piz. Plaza del Pino, 6. Barcelona, y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.

QUINTAS

SOCIEDAD ARAGONESA LA ECONOMICA

Establecida en Tarazona de Aragón

BAJO LA RAZÓN SOCIAL DE LOS

SRES. MEDRANO Y COMPAÑIA

Sucursal en Zaragoza, Sres. Mata Rabal. — 4 de Agosto, número 27

CAPITAL SOCIAL 200.000 PTAS.

REPRESENTANTES EN LOGROÑO

Don Pedro Tamayo y Don Cipriano García

Calle del Mercado, núm. 110 (Encuadración)

Esta agencia, la más económica de cuantas se conocen, que cuenta diez años de existencia habiendo cumplido con verdadera exactitud todos sus compromisos tanto en la zona de Zaragoza como en la de Soria, Guadalajara, Huesca, Teruel y parte de la de Logroño, ofrece en este año las mayores ventajas á los padres de los mozos que deseen contratar á sus hijos tanto para la Península y Ultramar como de Ultramar solamente, en la seguridad de que tanto en precios como las demás condiciones que se estipulen, ninguna otra agencia podrá competir con la que suscribe.

Para más detalles, los interesados podrán dirigirse á los señores don Pedro Tamayo y don Cipriano García, en Logroño, quienes les enterarán de los precios y condiciones y cuantas aclaraciones deseen los interesados ventilar.

No hagáis contratos sin visitar esta Agencia.

Logroño, 20 de septiembre de 1894.—El Gerente de la Sociedad, PEDRO MEDRANO.

Depositarios en Logroño, señores Herrero y Riva.



A LOS COMERCIANTES

Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de «La Rioja» á 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

Vigor del Cabello

del Dr. AYER RESTAURA EL COLOR



Hace Crecer Abundantemente El Cabello

Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr.

Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

QUINTOS

Entregando setecientas pesetas, para librarse de la Península y Ultramar y ciento veinticinco sólo para Ultramar en casa de don Pío Segundo Murga, éste responde á las mil quinientas pesetas, importe de la Redención á metálico.

Representante don Pedro Pancorbo, Procurador. Muro de las Escuelas, num. 4, 3.ª derecha.

ENOLATURO PADRÓ

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infanible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR

FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Neuralgine

Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciática, lumbago, gota dolores de cabeza musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas. La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

LA POPULARIDAD CRECIENTE de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor. Higienic medicine Co. — 3, Coleman St. LONDON

De venta: principales farmacias y droguerías.

CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

Se curan á los 4, 5 ó 6 días según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA

ESCRIVÁ

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro. Aplicación sencillísima. Frasco SEIS reales.

Véndese en las farmacias de Logroño. Depósito: en casa del autor: J. ESCRIVÁ, calle de Fernando VII, número 1

Farmacia de la Estrella, 7.—Barcelona

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

IMPRESA DE LA RIOJA

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contiene opio ni morfina. Venta: en Logroño, Farmacias de D. Esteban Gómez, San Blas, 9, y D. Abad Mercado, 110, prel.—Auto: Dr. Klein, Escudellers, 82, Barcelona.



LINEA DE VAPORES «SERRA»

y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500 Serrá, de 3.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500 Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500 Francisca, de 4.500 Carolina, de 3.500 Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ó otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA Ernesto el 7 de noviembre. Vivina el 14 Alicia el 21 Leonora el 28

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA el 14 de noviembre saldrá el vapor español RITA, admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

NOTA.—Se aplica á los señores embarcadores cualquier que esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor. Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5; Santander.

Pastillas Pectorales

DEL Doctor FERRER Preparadas por el Doctor TREMOLS

CURAN LA TOS CURAN LA TOS CURAN LA TOS CURAN LA TOS

Depositarlos: Sres. VICENTE FERRER Y C.—Barcelona De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE JOSÉ SÁENZ

COMPañIA, 16 Y COLEGIO, 2 DE SUPERIOR CALIDAD. Desde esta fecha se vende en dicho establecimiento á 8 rs. los 46 kilos, (el quintal) para dentro; sólo se aumentarán los derechos de consumo.

También acaba de recibirse una gran partida de garbanos finos de Castilla que por su cocido exquisito y limitados precios no tienen competencia; igualmente en los demás géneros de bujías, jabón, azúcar, bacalao, etc., etc. Escobas á precios de fábrica y hoja de maíz

AGENCIA GENERAL DE QUINTAS

LEGALMENTE ESTABLECIDA Y MATRICULADA PARA TODA CLASE DE OPERACIONES DE REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN

A CARGO DE JUAN ISNARDO È IPAS Calle de la Libertad, num. 18 prel. (esquina á la de Mendez-Núñez) ZARAGOZA

Contratación antes del sorteo para la exención de Todo servicio, ó sea de la Península y Ultramar, ó de Ultramar exclusivamente, con sujeción á la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazos.

Esta agencia general que tan puntual y exactamente cumplió todos los compromisos adquiridos en los reemplazos anteriores, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en la seguridad de que han de quedar satisfechos hasta los más exigentes, tanto por los precios como por las condiciones y cumplimiento de la misma.

PRECIOS: LOS MÁS ECONÓMICOS. Depositarios en Logroño: Sres. Herrero y Riva.—Banqueros Representante en Logroño: D. Basilio López, Calle de Soria, 19

LA BANDERA ESPAÑOLA



Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales, SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1894		
Noviembre, 14	Santanderino de 3.682 toneladas. Capitán D. E. Luzarraga.	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Noviembre, 28	Gaditano de 2.749 toneladas. Capitán D. F. Urtebarra.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico. Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 195 Cienfuegos.

Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos. Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se aplica á los señores embarcadores cualquier que esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor. Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, ó á su sub-agente D. BASILIO LÓPEZ, calle de Soria, núm. 19.—LOGROÑO.